



ADJUDICACION DE OBRA POR INVITACION

Gobierno de
Zapotlanejo

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente al Concurso Simplificado Sumario No. 002/2019.

“CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE EL CANUTO”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 14 (catorce) DE FEBRERO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el comité de adjudicación de obras públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ, ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES, LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS, L.A.E. ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES E ING. SATURNINO GUILLERMO JOSE RAMIREZ MATUS en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana y Director de de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por las empresas invitadas, las cuales se detallan a continuación

1.-	Grupo Constructor Telv S.A. de C.V.	\$ 512,809.40
2.-	Ingeniería y Construcción NAVHER S.A. de C.V.	\$ 543,408.34
3.-	Acont S.A. de C.V.	\$ 548,450.95
4.-	Cerro Viejo Construcciones S.A. de C.V.	\$ 589,277.66
5.-	Constructora Cicomex S.A. de C.V.	\$ 612,661.84

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
18 DE FEBRERO 2019	05 DE ABRIL 2019

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **Grupo Constructor Telv S.A. de C.V.** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$ 512,809.40 (QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 40/100 M.N) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día 15 DE FEBRERO 2019 (DOS MIL DIECIOCHO), a las 12:30 horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS
Presidente del Comité



LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ
Síndico Municipal





Gobierno de
Zapotlanejo


ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS
Hacienda Municipal



ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



L.A.E. ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES
Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana



ING.SATURNINO GUILLERMO JOSE RAMIREZ MATUS
Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la adjudicación de obra por Invitación No.002/2019, "CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE EL CANUTO", En la delegación de Santa Fe, dentro del Municipio de Zapotlanejo Jalisco", de fecha 14 DE FEBRERO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).